



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

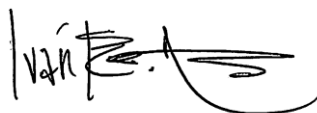
Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0020

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	70001-33-33-003-2016-00204-00	ACCIÓN DE REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	NORMAN LEÓN ARANGO FRANCO	20/FEBRERO/2020	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO DE PARTE DEMANDADA
2	70001-33-33-003-2018-00070-00	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	20/FEBRERO/2020	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER DE APODERADA PARTE DEMANDADA.- ORDENA REQUERIR
3	70001-33-33-003-2018-00114-00	REPARACIÓN DIRECTA	DILIA ROSA GONZÁLEZ MADERA Y OTROS	NACIÓN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL Y DEPARTAMENTO DE SUCRE	20/FEBRERO/2020	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

4	70001-33-33-003-2018-00329-00	EJECUTIVO	ROSA ELISA POVEA ESTRADA	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	20/FEBRERO/2020	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN DEL CRÉDITO.- FIJA AGENCIAS EN DERECHO
5	70001-33-33-003-2019-00448-00	ACCIÓN DE REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL	JAIRO ESTUPIÑÁN MAYORGA Y OTROS	20/FEBRERO/2020	AUTO RECHAZA DE PLANO DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)** EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario